

EVOLUCIÓN Y OCASO DE UNA MODA TAMBIÉN MORFOLÓGICA Y LÉXICA: EL SINSOMBRERISMO

Marcelino Cotilla Vaca
Universidad de Extremadura

Al hablar a grandes rasgos de parasíntesis dentro de los mecanismos de formación de palabras nos referimos no ya a un proceso distinto a la derivación o a la composición, sino inserto bien en uno de estos dos grandes grupos de procedimientos. En el primer caso estamos ante un "procedimiento lexicogenético peculiar y diferenciado de otros, que se caracteriza por la aplicación simultánea y conjunta de dos afijos (prefijo y sufijo) sobre una base previa" (D. Serrano Dolader, 1995: 43). Por otra parte, en la parasíntesis compositiva "se ofrece una estructura [A + B + sufijo] en la que A y B son dos unidades léxicas de significación plena y pueden aparecer libres, autónomas e independientes en la cadena discursiva" (D. Serrano Dolader, 1995: 201). Habrá que tener en cuenta que, por más que con la parasíntesis describamos fundamentalmente procesos derivativos, este concepto se utiliza a veces "referido a formaciones en las que afijación y composición se producen de modo simultáneo" (M. Lang, 1992: 244). De paso, recordaremos que la *Gramática* académica (1931) no aceptaba más que la hoy considerada derivativa como parasíntesis propiamente dicha¹.

Interpretamos el término *sinsombrerismo* mediante el sincretismo originado a partir de un sintagma modal *sin sombrero*, tal y como analiza M. Lang (1992: 81) a propósito del término que habría servido de modelo, por analogía, a éste,

¹ Dentro de este primer tipo de parasíntesis, I. Bosque (1982: 131) señala que el valor semántico que posee una cadena parasintética es el mismo que el de un afijo simple. Para ilustrar esta afirmación aduce el ejemplo del doblete románico (español e italiano) *fastidiar/infastidire*. Ahora bien, esta consideración ha dado lugar a una intensa polémica sobre la evidencia del reflejo formal o no reflejo de dicha característica de contenido.

En inglés, donde no hay marcas desinenciales de infinitivo, el reflejo formal de esta filiación no parece dar lugar a dudas, puesto que en cadenas donde el italiano o el español hubieran necesitado un sufijo junto al prefijo, se utiliza un prefijo modificador de clase gramatical (*class-changing prefix*): *becalm* (*calmar* o *encalmar*) (L. Bauer, 1984: 217). De ahí que el generativismo proponga no solo una única RFP, sino también la tesis de un solo afijo a partir de una ramificación binaria (S. Scalise, 1987). No obstante, la morfología del verbo en español y de cualquier lengua románica es evidentemente muy distinta a la del verbo inglés, por lo que quizá extrapolar ese comportamiento no resulte muy aconsejable.

Pensamos que en nuestro caso en nada nos ayuda el intentar resolver este problema, ya que para los análisis aquí planteados resulta irrelevante disertar sobre si el parasintético está constituido por tres elementos (prefijo + base + sufijo) o por dos (afijo + base + afijo). Lo que subyace en el fondo, algo que la mayoría de los investigadores aceptan por una u otra vía, es que nos hallamos ante dos bloques bien definidos: uno autónomo (la base) y otro con elemento o elementos dependientes entre sí y con respecto a la base.

Para las propuestas que se han lanzado en torno a este problema, además de D. Serrano Dolader (1995: 23-43), puede revisarse más sintéticamente L. Blanco Rodríguez (1993: 425-432). Un desglose detallado de la teoría de los tres constituyentes puede manejarse en S. Alcoba Rueda (1993: 372 y ss.).

*sincorbatismo*². Da la sensación de que nos hallamos ante formaciones lúdicas que pretenden subrayar con ironía una determinada situación.

No obstante, un terreno tan serio como el de las ciencias filosóficas no parece ajeno a este esquema parasintético y ya en Xavier Zubiri llega a documentarse en los años 50 un término como *sinseidad*, que se enfrenta a la *aseidad* heideggeriana³.

Las formaciones parasintéticas formadas con una base de composición constituyen pléyade en el español del siglo XX. De entre ellas no resulta inusual toparse con multitud de ejemplos en donde los sufijos son *-ismo* o *-ista*, con los cuales se pretende marcar frecuentemente un movimiento social o político y el partidario de él. Así, contamos con compuestos parasintéticos como *pablocastellanista*⁴.

Pero en nuestra lengua no resulta abundante la parasíntesis a partir de sintagmas. No se trata ahora de hacer un simple análisis del nombre y apellido del fundador del Partido Socialista como sintagma, sino más bien de interpretar una secuencia seguramente frecuente (*sin sombrero*) a la hora de describir en multitud de secuencias sintácticas distintas una moda, sin duda pujante como hecho social. D. Serrano Dolader (1995: 233) alude a esta falta de abundancia, salvando ejemplos del tipo de *pajuerano* (a partir de *para afuera*) y *contrarrelojista* y concretamente considerando aparte formaciones "idiosincrásicas" con el sufijo *-ismo* como *sincorbatismo*.

A pesar de la escasez (reiterada por distintos investigadores como venimos comprobando), contamos con algunos ejemplos como *ensimismarse* (con derivación verbal inmediata a partir de *en sí mismo*). Por lo demás, en la obra del ensayista Pedro Caba hemos documentado además *ensimismidad*, que puede señalarse nuevamente como un neologismo procedente del campo de la filosofía y en el contexto de las discusiones del ontologismo heideggeriano de mediados de siglo en España: "Sólo el hombre tiene todo eso y, plenamente, «interioridad» y «exterioridad», y, aún más, «mismidad» y «ensimismidad»" (P. Caba, 1961: 406).

Rastreando aún más en la obra de este mismo autor, hemos documentado *sin-simismado* y *sin-simismamiento*, lo que implica una remotivación formal del sintagma base por el cambio de preposición, pero también una antonimia léxica por

² También D. Serrano Dolader (1999: 4749) se refiere a los parasintéticos originados a partir de sintagmas y adjunta como ejemplo *por Dios* a partir del sintagma introducido por preposición *por Dios*, si bien el ejemplo había sido analizado por E. Coseriu (1973: 242) como un mero ejemplo de sufijación (*por Dios* + *-ero*).

³ Sobre el concepto de *sinseidad* en la obra de Xavier Zubiri y la revisión que implica respecto a la terminología de Heidegger, remitimos a lo expuesto por J. L. Abellán y J. L. Martínez Gómez (1977: 418).

⁴ Documentado por P. Barros García (1989: 173). No olvidemos, además, que la proliferación de grupos políticos designados con este sufijo (*-ismo*), así como de sus partidarios señalados con el sufijo *-ista*, resulta abrumadora en la España de la Segunda República, según J. F. García Santos (1980: 120-123). Este mismo investigador indica que la multiplicación de grupos conocidos bajo estos sufijos se tiñe de matices negativos, como *fulanismo*, pero también como *maurismo*, *ciervismo*, *garciprietismo*, etc.; o como *romanonistas*, *alhuemistas*, *alvistas*, etc. Su expansión prosigue en época contemporánea: *abertzalismo*, *delorismo*, *felipismo* (F. Rainer 1993: 560). Por otro lado, y a pesar de la polisemia a la que alude S. Faitelson Weiser (1998: 211), curiosamente todos los usos de *-ismo* parecen poder adquirir sin dificultad los valores peyorativos a los que alude el profesor García Santos.

negación del *ensimismamiento*. Por lo demás, para lo que aquí nos ocupa, la preposición *sin* en *sinsimismamiento* provoca un guiño hacia el esquema de *sinsombrerismo*, aunque cambia la evocación de 'tendencia o corriente de pensamiento' –o 'sistema' para R. Almela Pérez (1999: 112)– que posee *-ismo* por el significado abstractivo de *-miento* (solidario de *-dad* en el terreno de la reflexión filosófica, aunque no exclusivo de ella)⁵: “El «*sin-simismamiento*» o «*sin-seidad*», el hombre sin «sí mismo»” (P. Caba, 1967: 259- 260).

También en Pedro Caba documentamos *sinsombrerismo* en 1947⁶. Pero habrá que indagar sobre los orígenes del término, documentado con anterioridad. En realidad, ya se encuentra en Pío Baroja (C. García Gallarín, 1998: 26). Hay que situar su aparición en el contexto sociológico de principios del siglo XX en donde cobra toda su vigencia, como podemos deducir de las indicaciones de R. Lapesa:

Los poetas de la generación del 27, según películas grabadas entonces, se quitaban el sombrero al saludarse unos a otros, con ceremoniosidad hoy desacostumbrada. El *sombrero de copa* o *chistera* no se usaba ya sino en solemnidades, como complemento al traje de etiqueta; el *sombrero hongo*, de copa redondeada, no pudo competir con el *flexible*, de fieltro, más cómodo y conformable a los cambios de la moda y al gusto personal del usuario. Obreros y menesterales se cubrían con *gorras* y con *boinas*, carentes de copa unas y otras. El *sinsombrerismo* empezó entre la juventud y en el desahogo veraniego, pero cundió rápidamente según fueron llegando la amenaza y la efectividad de la guerra incivil. (1996: 363)

Según el *DEA* se trata de un coloquialismo de rara aparición en la actualidad. Pero R. Senabre (1998e: 194) lo cita como un término frecuente en la lengua coloquial que reflejan los textos de Carlos Arniches, junto a *singorrista*. A pesar de todo, lo más interesante es que este mismo investigador asegure que el esquema *sin* + sustantivo + sufijo está dotado en la época de una vigencia incuestionable. De ahí que el público que asistía al estreno de una obra burlesca de Arniches pudiera interpretar el efecto cómico pretendido por su autor en un término como *simperritis*, de claras vinculaciones con el registro popular, y parafraseable como “la moda enfermiza de no tener dinero”. Sería interesante observar la reacción del público contemporáneo ante la aparición de ese mismo término en el diálogo de Arniches, porque intuimos que los índices de receptividad han podido cambiar sustancialmente, toda vez que ningún investigador de los consultados, salvo el profesor Lang, menciona el esquema, ni siquiera para corroborar la escasa o nula productividad que hoy en día pudiera manifestar.

⁵ Asimismo, y formalmente, ejemplos de este tipo, que no respetarían estrictamente la naturaleza nominal de la base de *sinsombrerismo*, vendrían a apoyar en cierto modo la crítica formulada por D. Serrano Dolader (1995: 34) a la Hipótesis de Base Única (UBH) de M. Aronoff (1976: 21), difícil de sostener en las formaciones parasintéticas en general y quizá más aún en ejemplos de este tipo en donde dicha naturaleza no se restringe al plano de lo paradigmático.

Por otro lado, I. Bosque (1990: 196-201) explica las ventajas de considerar *sin* en algunas estructuras de *sin* + infinitivo como prefijo adjetivizador, aunque sería conveniente no generalizar esta explicación en otros sintagmas, en realidad en la mayoría, en donde sigue conservando su valor pleno de elemento de enlace subordinativo, lo cual se encarga de dejar claro el mismo profesor Bosque. Así, la secuencia *sin* + sustantivo parece menos proclive a dicha explicación.

⁶ En este autor la moda se asocia, por lo demás, “al ir en camisa” (P. Caba, 1947: 118, 121).

Hay que tener en cuenta que *sinsombrerista* constituye, en realidad, un término cuyo uso parece alcanzar auténtica vigencia en las décadas centrales del siglo (del 30 al 70), pero que se encuentra ya presente mucho antes. Por ello no creemos conveniente arriesgarse, como hace M.^a del C. Serrano Vázquez (1991: 125), a citarlo como un neologismo propio de Gómez de la Serna. No obstante, la greguería de Ramón traída a colación por esta profesora, resulta significativa, porque él mismo consideraba un exceso en los años veinte esta nueva moda: “Hay dos clases de borrachería: la de sombrero de copa alta y la del *sinsombrerista*. No sé cuál es peor.”

Estas palabras son ilustrativas de lo aludido por R. Lapesa. La indumentaria está cambiando en los años veinte. Se pierde el uso del sombrero y esta pérdida se considera una moda de mal gusto incluso para un iconoclasta como Ramón (que había dictado, no lo olvidemos, conferencias con una montera como sombrero). En realidad, lo que se asiste es a una evolución progresiva desde los anchos y grandes sombreros que se utilizaban a finales del siglo XIX, hasta la generalización del desuso del sombrero en torno a 1970. La moda, lo que se concebía como moda y, por tanto, como algo pasajero, se generalizó en la posguerra. Recordemos además que el léxico del campo de la vestimenta y de los hoy llamados “complementos” representa un terreno tan rico como inestable. Esta inestabilidad se basa en el principio de la moda en sí mismo. Y recordemos que etimológicamente *moda* procede del latín *MUDARE*, ‘cambiar’.

La extensión del término *sinsombrerismo* habrá que precisarla más concretamente durante la Segunda República y las primeras décadas de la dictadura franquista. Se encuentra recogido en Cansinos-Assens (1964: 331) *sinsombrerista*: para este autor la moda “surgió después de la guerra mostrando al aire su cabeza rapada y limpia”.

Si nos detenemos en el *Diccionario de símbolos* de Cirlot (1982) comprobaremos que:

El sombrero, por cubrir la cabeza, tiene en general el significado de lo que ocupa la cabeza (el pensamiento) [...]. Cambiarse de sombrero equivale a cambiar las ideas o los pensamientos. Tomar un sombrero correspondiente a una jerarquía expresa el anhelo de participar de ella o de la posesión de cualidades que le son inherentes.

Ni que decir tiene el significado que puede implicar el hecho de no llevarlo. De ahí que, en un contexto socio-político tan marcado como el de los años treinta, dentro de los sectores más reaccionarios ser tachado de *sinsombrerista* era poco menos que ser tildado despectivamente de anarquista.

⁷ La cuestión ha sido ya tratada por J. Casares (1992: 282-285) y afecta incluso al desarrollo de la industria textil durante el siglo XX. El caudal léxico que ha sido sustituido o simplemente ha desaparecido constituye un filón riquísimo. Las denominaciones de telas, por ejemplo, que se han perdido desde el siglo XVI resulta muy numeroso si lo comparamos con el que aún se mantiene:

Es cierto que de los nombres de telas antiguas siguen usándose el brocado, el damasco, el tafetán, la Holanda, el raso, la sarga, el tisú, etc., pero nadie se acuerda del jamete, del soplillo, de la tercianela, de la cotonía, de la estopilla, del fustán ni del ciclatón. Sin salir del *Quijote* encontramos los siguientes nombres de telas también olvidados: velarte, velludo, sinabafa, angeo, sirgo, cordellate, palmilla, camelote, marisca, platilla, gorbíán, anascote, etc.

Hay que señalar también que el sinsombrerismo se propaga como moda indumentaria y como concepto por Hispanoamérica en los años treinta. Nicolás Kingman (1998) lo considera una moda de caballero importada en Quito con cierto retraso, del mismo modo que “la melena pibe y la falda corta en las mujeres o los pantalones Oxford”.

No obstante, a México el sinsombrerismo no había llegado al parecer en los años veinte. Elena Poniatowska (2000) trae a la memoria los recuerdos de la población de México D. F. de esa década. En esos momentos el sombrero en México iba indisolublemente ligado a la elegancia:

El *sinsombrerismo* no se usaba —dice el señor Quintero—. De Sonora a Yucatán usan sombreros Tardán. Ninguna mujer salía sin el sombrero bien encasquetado. Las vendedoras en las tiendas siempre usaron sombrero en los años veinte, la época de los *flappers*, una cosa muy bonita, se veían preciosas, su corte de pelo así raboncito y su sombrero de campana metido hasta las cejas. Era muy elegante la mujer de antes, la señora Brehme, por ejemplo, se arreglaba con mucho cuidado, qué esperanzas de que andara sin sombrero⁸.

Pese a todo, los años treinta podrían definirse en México como la época del auge del sinsombrerismo. Sería interesante observar qué cambios sociales sobre hábitos indumentarios y, en consecuencia, qué transformaciones sobre el léxico de la moda e incluso con qué rapidez, se operaron en México después de la revolución de 1910. No podemos ocuparnos ahora de ello, pero señalemos que, frente a lo que había sucedido en décadas anteriores, los años treinta parecen presidir un auge del sinsombrerismo entre profesores, políticos y magnates (L. González 1985). El sinsombrerismo se sentiría aún como moda, lo que explicaría asimismo el auge del concepto, justo al mismo tiempo que en España.

Paulatinamente, el baile de salón se impregna en Hispanoamérica de la moda. La elegancia del dandy ya no se asocia a mediados de siglo con el uso del bastón ni del sombrero⁹. En Argentina la documentación fotográfica nos permite comprobar que el uso del sombrero se asocia a la época del tango clásico del Carlos Gardel de los años 20, aunque no del Gardel actor y en general no de los tangueros de los años 40 ni posteriores.

Ya para España, el *DEA* documenta *sinsombrerismo* en *Paseillo por el planeta de los toros*, de Antonio Díaz-Cañabate, a través del cual en 1970 comprobamos aún la vigencia de la moda (y del concepto): “Ahora, con la prianza del sinsombrerismo, se la quitan [la montera] en cuanto tocan a banderillas, como si la montera pesara lo mismo que un casco de guerra”.

Social y políticamente, no cabe duda de que el cambio más importante de la segunda mitad del siglo XX se opera a lo largo del período de la Transición. No extrañará que con el advenimiento de determinadas libertades políticas y sociales

⁸ En este artículo (E. Poniatowska Amor, 2000) se está analizando la personalidad de Hugo Brehme, fotógrafo alemán y viajero infatigable por numerosas regiones de Iberoamérica. Al parecer, habría llegado a México en 1908, dos años antes del triunfo de la revolución zapatista, que sin duda también impondría cambios en los usos indumentarios de la sociedad.

⁹ Así se recuerda el uso del sinsombrerismo como señal de la nueva elegancia en el porte de Guillermo Landa (Á. Martínez Baigorri, 1999).

(aunque no de todas las que merece el ser humano), el sombrero haya perdido su fuerza como moda y con esta pérdida haya desaparecido la necesidad de manifestar un extrañamiento ante la actitud de no llevarlo.

Por otro lado, el término *sincorbatismo* también se recoge en Camilo José Cela (S. Suárez Solís, 1969: 474), uno de los autores probablemente más representativos del estado de lengua en que el esquema parasintético que analizamos más vigencia cobra.

Pero da la sensación de que nos hallamos ahora ante un término de vigencia aún no caduca. L. A. de Villena, en un artículo publicado en la prensa periódica hace pocos años (1997), interpreta que:

Como en los años 20 se hizo signo de libertad no llevar sombrero —el sinsombrerismo— hoy esa misma libertad, el desdén por la familia tradicional, por lo políticamente correcto, por la falsa modernidad de una democracia hueca e iletrada, puede expresarse en el sincorbatismo, tirar la corbata a los papeles y ponerse camisetas alegres o lazos románticos.

Al margen de que el análisis histórico de L. A. de Villena pueda considerarse acertado o no, podemos deducir que el término *sincorbatismo* pervive como descriptor de una moda intermitente. Se habría formado por analogía con *sinsombrerismo* (y no al revés como sugiere M. Lang) en la época de vigencia de éste. Conservaría la suya en la actualidad, aunque no podemos decir lo mismo del esquema morfológico parasintético en que ambos se basan (es decir, conjunción *sin* + sustantivo + sufijo *-ismo*).

El sincorbatismo, efectivamente, cobra arraigo en los años 50, en la primera gran decadencia de la corbata como prenda imprescindible, lo que contrasta con un período anterior de gran sofisticación de este elemento indumentario en los años treinta (J. M. Albaigès i Olivart, 1998). O lo que es lo mismo, el sincorbatismo comparte un período de auge con el sinsombrerismo a partir de los años 50, pero no antes, o no al menos con tanta fuerza. Incluso, cuando el sinsombrerismo desaparece como moda, por la generalización de todo el mundo a no llevar sombrero a partir de los 70, el sincorbatismo cobra contrariamente más fuerza, sobre todo porque el hábito de llevar o no llevar corbata va a adquirir, justamente durante la Transición española, una importancia capital como símbolo de tendencias políticas concretas.

No desaparece el uso de la corbata en los 70, pero sufre una transformación, ya que “los pantalones se ensancharon, las solapas y los cuellos de las camisas se expandieron y, cómo no, las corbatas ampliaron enormemente sus anchuras” (J. M. Albaigès i Olivart, 1998). Desde entonces hasta ahora, la corbata ha sufrido tanta transformación, por lo menos, como las ideas políticas, que no es decir poco.

No quisiera concluir sin recordar las reflexiones de A. Burgos (1998) sobre el uso de la corbata y por tanto sobre la vigencia del sincorbatismo en la España del último cuarto del siglo XX:

[El Rey] don Juan Carlos, gran partidario de las corbatas, protector de sus fabricantes y árbitro de sus modas, no solamente trajo a España las libertades, sino que encorbató a la despechugada democracia española. Democracia y sincorbatismo eran en España sinónimos hasta el asentamiento de su reinado.

Padilla Crespo se anunció al término de la guerra con el reclamo que exhumó Vizcaíno Casas: "Los rojos no usaban sombrero". Del mismo modo, recién instauradas las libertades parece que hubieran puesto otro anuncio: "Los franquistas usaban corbata". Porque, hijos míos todos del PSOE, de Izquierda Unida y del PP que ahora andan ustedes tan encorbatados: les recuerdo que a la altura de 1976, parecía que corbata y democracia eran irreconciliables. Yendo despechugado se estaba más por la ruptura democrática o por la reforma política de Suárez. La UCD sí era corbatista, pero solo la UCD. El resto del arco parlamentario era totalmente sincorbatista, y salvaba el tipo con los jerséis de cuello alto tipo Marcelino Camacho, que no eran para preservar la garganta de las anginas, sino para evitar la entendida como burguesa corbata. Parecía que ponerse la corbata fuera pasar por el aro de los americanos, y hasta ahí podíamos llegar [...].

Este movimiento hacia el corbatismo no ocurrió solamente en el PSOE. En partidos que no se corrompieron, también. El PCE pasó a ser Izquierda Unida, y eso había que simbolizarlo. Nada mejor que pasar de la camisa de flores y palmeras de Rafael Alberti en las Constituyentes a la corbata de Julio Anguita a la hora de la famosa pinza con el PP, que fue pinza de la ropa con la que se sujetaron los trapos sucios de trece años de legislatura felipista.

En el fondo subyace aquí también la vinculación de los sufijos *-ismo* e *-ista* con el significado general de 'ideología', que potencia semánticamente la vinculación pragmática a la que en definitiva se refieren las palabras de A. Burgos.

Hay que decir, por lo demás, que hoy en día parece volver progresivamente el uso de la corbata y, por tanto, se revitaliza el uso de *sincorbatismo* y de la denominación de *sincorbatistas* para todos aquellos que, pese a las modas, jamás llevarán (o mejor dicho, jamás llevaremos) corbata¹⁰. Ello parece así por más que el *DEA* (s. v. *SINCORBATISMO* y *SINCORBATISTA*) los documente como de rara aparición en la actualidad. Otra cosa es la revitalización del esquema parasintético particular, que da la sensación de no dar más de sí, aunque creemos que habrá que estar a la expectativa.

Bibliografía

- ABELLÁN, J. L. (1978): *Panorama de la filosofía española actual*, Madrid, Espasa- Calpe.
 ABELLÁN, J. L. y MARTÍNEZ GÓMEZ, L. (1977): *El pensamiento español. De Séneca a Zubiri*, Madrid, UNED.
 ALBAIGÉS i OLIVART, J. M. (1998): "Brevisima historia de la corbata", *BOFCI (Bulitón [sic] Oficial de la Facultad de Ciencias Inútiles. Cátedra de Corbatología: número monográfico dedicado a la corbata y su circunstancia)*, mayo de 1998.
 ALCOBA RUEDA, S. (1993): "Los parasintéticos: constituyentes y estructura léxica" en S. Varela Ortega (ed.), *La formación de palabras*, 360-379 [Aparecido antes en *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 17, 2, 245-269].
 ALMELA PÉREZ, R. (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Ariel.

¹⁰ J. M. Albaigés i Olivart (1998) plantea el uso cíclico de la corbata en la sociedad del siglo XX, con dos periodos de auge (años 30 y 60), dos de decadencia (años 40 y 70) y dos de recuperación paulatina de la moda (años 50 y 90). En la actualidad estaríamos acercándonos a otro periodo de auge, con lo que la desaparición del término *sincorbatismo* no parece tan factible como la de *sinsombrerismo*.

- ARONOFF, M. (1976): *Word Formation in Generative Grammar*, Massachussets, MIT Press.
 BARROS GARCÍA, P. (1989): "Léxico y creación de palabras", *Homenaje a Antonio Gallego Morell*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 163-181.
 BAUER, L. (1984): *English Word Formation*, Cambridge, Cambridge University Press.
 BLANCO RODRÍGUEZ, L. (1993): "Sobre la parasíntesis en español", *Verba*, XX, 425-432.
 BOSQUE, I. (1982): "La morfología" en F. Abad y A. García Berrio (coords.), *Introducción a la lingüística*, Madrid, Alhambra.
 BOSQUE, I. (1990): "Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios", *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 177-211.
 BURGOS, A. (1998): "Las corbatas del Rey" en "Apuntes del Natural", *Revista "Época"*, 675.
 CABA, P. (1947): *Los sexos, el amor y la historia*, I, Barcelona, Selecciones Literarias y científicas.
 CABA, P. (1961): *La presencia como fundamento de la Ontología*, México, Editorial Herrero.
 CABA, P. (1967): *Biografía del hombre (Unos cuantos conceptos y metáforas sobre la filosofía de lo humano)*, Madrid, Editora Nacional.
 CANSINOS-ASSENS, R. ([1882-1914] 1982): *La novela de un literato (Hombres, ideas, efemérides, anécdotas...)*, I, Madrid, Alianza.
 CASARES, J. (1992): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
 CIRLOT (1982): *Diccionario de símbolos*, Barcelona, Labor.
 COSERIU, E. (1973): *Sincronía, diacronía e historia (el problema del cambio lingüístico)*, 2.ª ed. revisada y corregida, Madrid, Gredos.
 FAITELSON-WEISER, S. (1998): "¿Cuántos sufijos hay?" en N. Delbecque y C. de Paepe (coords.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*, Lewen University Press, 201-216.
 GARCÍA GALLARÍN, C. (1998): *Léxico del 98*, Madrid, Estudios Complutenses.
 GARCÍA SANTOS, J. F. (1980): *Léxico y política de la Segunda República*, Salamanca, Ediciones Universidad.
 GONZÁLEZ, L. (1985): "Microhistoria y ciencias sociales", ponencia presentada en el *XLV Congreso de Americanistas*, Bogotá, 1-6 de julio de 1985.
 HEIDEGGER, M. (1971): *El ser y el tiempo* (1.ª ed. al. 1927), Madrid, FCE, traducción española de J. Gaos (1951).
 KINGMAN, N. (1998): "Al Troesma desde la mitad del mundo", www.todotango.com/spanish/gardel/cronicas/troesma/nota08.html.
 LANG, M. (1992): *La formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid, Cátedra.
 LAPESA, R. (1996): *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, Barcelona, Crítica.
 MARTÍNEZ BAIGORRI, Á. (1999): "Des[pe]dida a Guillermo Landa, quien se despide de Nicaragua", *El nuevo diario. El diario de los nicaragüenses*, 8 de mayo de 1999.
 PONIATOWSKA AMOR, E. (2000): "Hugo Brehme", *El Universal* (México DF), 13 de febrero de 2000.
 RAINER, F. (1993): *Spanische Wortbildungslehre*, Tübingen, Max Niemeyer.
 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Espasa- Calpe.
 SCALISE, S. (1987): *Morfología generativa*, Madrid, Alianza.
 SECO, M., ANDRÉS, O. y RAMOS, G. (1999): *Diccionario del español actual (DEA)*, Madrid, Aguilar.

- SENABRE, R. (1998): "Creación y deformación en la lengua de Arniches", *Capítulos de historia de la lengua literaria*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 177-206. [Aparecido por primera vez en *Segismundo*, II, 2, 1966, 247-277].
- SERRANO DOLADER, D. (1995): *Las formaciones parasintéticas en español*, Madrid, Arco/Libros.
- SERRANO DOLADER, D. (1999): "La derivación verbal y la parasíntesis", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 4683-4755.
- SERRANO VÁZQUEZ, M.^a del C. (1991): *El humor en las greguerías de Ramón: recursos lingüísticos*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- SUÁREZ SOLÍS, S. (1969): *El léxico de Camilo José Cela*, Madrid-Barcelona, Alfaguara.